

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Infraestructuras
- c) **Número de expediente:**

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Trabajos de recorte y limpieza de ramas de arbolado ubicado en el Estadio del Turia. Tramo III del Jardín del Turia.
- b) **Plazo de ejecución:** 2016.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 1.800 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** ndomingo@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** Natividad Domingo García
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2923
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 15 de Marzo de 2016 a las 12,00 h a.m

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Propuesta de trabajos de recorte y limpieza de ramas del arbolado ubicado en el Estadio del Turia. Tramo III del Jardín del Turia.

Limpieza de ramas de 6 unidades de Tipuana tipu de entre 10 y 12 mts de altura, que están tocando las luminarias de las torres y no permiten proyectar la luz correctamente

Limpieza de ramas de 1 unidad de pino (Pinus Halepensis) de entre 7 y 8 mts de altura, que están tocando las luminarias de las torres y no permiten proyectar la luz correctamente

Recorte y limpieza de aproximadamente 80 mts lineales de enredadera sobre cartel de estadio, así como de los mástiles laterales .

Incluido cesta elevadora, recogida de restos con camión pulpo y transporte a vertedero autorizado.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 26 de Febrero de 2016

Fdo